



## Aviso Legal

### Capítulo de libro

Título de la obra: Y América dijo no. La Conferencia de Cancilleres de Chapultepec de 1945 ante el problema del exilio español

Autor: Sola Ayape, Carlos

Forma sugerida de citar: Sola, C. (2015). Y América dijo no. La Conferencia de Cancilleres de Chapultepec de 1945 ante el problema del exilio español. En M. C. Serra y J. F. Mejía (Eds.), *Política y sociedad en el exilio republicano* (75-87). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en el libro:

*Política y sociedad en el exilio republicano*

Diseño de la cubierta: D.G. Irma Martínez Hidalgo

ISBN: 978-607-02-7211-0

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe  
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,  
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: [betan@unam.mx](mailto:betan@unam.mx)

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ **Atribución:** usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ **Sin derivados:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado. Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## 5. Y AMÉRICA DIJO NO. LA CONFERENCIA DE CANCELLERES DE CHAPULTEPEC DE 1945 ANTE EL PROBLEMA DEL EXILIO ESPAÑOL

---

Carlos Sola Ayape\*

### *Resumen*

A comienzos de 1945, el Castillo de Chapultepec, en la ciudad de México, fue el escenario elegido para la celebración de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz —conocida comúnmente como la Conferencia de Cancilleres de Chapultepec—, cuando todavía era incierto el desenlace de la Segunda Guerra Mundial. Para la ocasión, y si bien la agenda de trabajo estuvo marcada por la seguridad y solidaridad en el continente en caso de una agresión armada, la problemática en torno al exilio republicano español se convirtió en uno de los temas que, por sus muchas implicaciones, mayor atención acaparó en el marco de la cumbre.

### *Palabras clave*

Conferencia de Chapultepec, exilio español, franquismo, Manuel Ávila Camacho, panamericanismo, Segunda Guerra Mundial

*El mismo peligro que España [franquista] puede representar para nosotros, lo representamos nosotros para ella.*

Canciller mexicano Ezequiel Padilla,  
21 de febrero de 1945.

### LA CONFERENCIA DE CANCELLERES DE CHAPULTEPEC DE 1945: A MODO DE INTROITO

Del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945, se celebró en el Castillo de Chapultepec de la ciudad de México la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, comúnmente conocida como

\* Doctor en Historia por la Universidad Pública de Navarra, profesor en el Departamento de Estudios Humanísticos del Tecnológico de Monterrey (Campus Ciudad de México) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2; así como especialista, entre otros temas, en las relaciones entre México y España durante el siglo XX, el exilio español y el franquismo.

la Conferencia de Cancilleres de Chapultepec. Aun cuando no se había producido el desenlace de la Segunda Guerra Mundial y las tropas aliadas seguían debatiéndose en los campos de batalla de Europa en contra de los ejércitos alemanes, América daba sus primeros pasos hacia adelante para prepararse y encarar al nuevo y, a la vez, incierto tiempo de la posguerra.<sup>1</sup> En este contexto bélico y con el ánimo de afrontar la problemática suscitada en torno a la guerra y a la paz, a la capital mexicana concurrieron los responsables de la política exterior de veinte países americanos —Estados Unidos, entre ellos—, con las únicas excepciones de Canadá, país vinculado en ese entonces a la órbita británica, y de la República de Argentina, a pesar de que, unos días después —el 4 de abril—, el gobierno militar de Edelmiro Farrell y de Juan Domingo Perón acabó aceptando la invitación de adherirse a los principios y declaraciones recogidos en el acta final de la cumbre.<sup>2</sup>

La iniciativa de esta nueva reunión interamericana corrió a cargo del ejecutivo mexicano presidido por Manuel Ávila Camacho en virtud de una invitación hecha el 10 de enero de 1945, reafirmando con esta iniciativa su liderazgo en la región, al mostrarse como un abanderado de ese panamericanismo surgido en marzo de 1933, con motivo de la propuesta del presidente estadounidense Theodore D. Roosevelt para gestar un proyecto conjunto en el continente americano en torno al principio rector de la buena vecindad.<sup>3</sup> A partir de ese entonces, y desde la premisa de eliminar cualquier modo de intervencionismo, el clima de diálogo, entendimiento y cooperación entre los diferentes países del continente se fue fortaleciendo con motivo de la celebración de diversas cumbres, como las de Montevideo (1933), Buenos Aires (1936), Panamá (1939), La Habana (1940) o Río de Janeiro (1942).

Al respecto, y en consonancia con esta trayectoria asamblearia, el gran valor estratégico de esta cumbre mexicana residió no sólo en la

<sup>1</sup> Durante el desarrollo de la Conferencia de Chapultepec, la prensa mexicana advirtió a diario del desarrollo de la guerra con titulares como el presente: “Han caído en Berlín 73 000 toneladas de bombas”, en *Excelsior*, 27 de febrero de 1945, p. 3. También se hizo eco del empeño de México en el conflicto con noticias que se presumían en titulares como el siguiente: “Combatirá el escuadrón 201 en el frente de la guerra del Pacífico”, en *El Nacional*, 20 de febrero de 1945, p. 1.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), LE-469.

<sup>3</sup> En el apartado LXI del acta final de la Conferencia de Chapultepec, se hacía expreso el voto de agradecimiento a México, “por su cálida y generosa hospitalidad, y a su excelencia el señor general Manuel Ávila Camacho, presidente de México, y a su excelencia el señor licenciado Ezequiel Padilla, secretario de relaciones de México y presidente de la conferencia, por sus eminentes dotes de estadistas”.

consumación del trabajo realizado años atrás —especialmente desde 1936, año del estallido de la Guerra Civil española—, sino en la toma consciente de un posicionamiento estratégico consensuado entre los países miembros ante los grandes retos que se avecinaban. En palabras de Rafael Velázquez, no se trataba de una reunión de consulta como las anteriores, sino que fue “una especial para tratar los asuntos relativos a la consolidación de la paz, los problemas económicos y políticos que generaría la posguerra y para decidir la posición del continente americano ante la nueva organización internacional que en aquella época se estaba gestando”.<sup>4</sup>

Para la ocasión, hay que recordar que la verdadera razón de ser de la Conferencia de Chapultepec nació de la inquietud de considerar conjuntamente la forma de intensificar la colaboración entre los países de la región no sólo con vistas a su presencia y participación en la futura organización mundial de la posguerra, sino también a propiciar el impulso que debía darse al sistema interamericano que, entre otras pretensiones, asegurase la solidaridad social y económica en el interior del continente. Y para ello, y frente a esta pretendida cohesión solidaria, se hizo sentida la necesidad de responder, de forma también conjunta, en caso de una agresión proveniente del exterior. Dicho de otro modo, el acta final de Chapultepec debía ser “el dique contra la invasión de América”,<sup>5</sup> bajo el principio rector de que “agredir a uno es atacar a todos”.<sup>6</sup>

Tras varios años de guerra contra el totalitarismo, los retos por delante eran muchos. Para entonces, era más que probable una derrota del frente alemán de Hitler, y, a los ojos de muchos, América se presentaba, tal y como recogió *Excélsior* en portada, no como el continente del futuro, sino del presente mismo.<sup>7</sup> Por eso, y en su calidad de anfitrión, el presidente Ávila Camacho advirtió en su discurso inaugural (21 de febrero) acerca de la necesidad de preservar los intereses de los países que, todos por doquier, habían participado en la segunda gran guerra del lado de los aliados y, también de manera unánime, en contra del totalitarismo imperialista nazi-fascista. “Si el orden internacional de mañana se estableciese exclusivamente

<sup>4</sup> Rafael Velázquez Flores, *La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial*, México, Universidad del Mar/Plaza y Valdés, 2007, p. 126.

<sup>5</sup> *Excélsior*, 4 de marzo de 1945, p. 1.

<sup>6</sup> *Ibid.*, 28 de febrero de 1945, p. 1. Al respecto, véase el artículo que publicó este mismo periódico mexicano bajo el tenor “El Acta de Chapultepec”, *ibid.*, p. 4.

<sup>7</sup> *Ibid.*, 6 de marzo de 1945, p. 1.

tomando en cuenta la opinión de los poderosos —comentó el orador—, toda esta guerra resultaría a la postre una enorme y grotesca ficción”.

Además, el mandatario mexicano puntualizó que subsistían en ese tiempo dos importantes amenazas para los países de la región americana: la primera, “la infiltración de propagandas desquiciadoras totalitarias”; la segunda, y ésta por “la falta de asociación de los esfuerzos de América”, el hecho de que “la paz se fincase en un desconocimiento de los anhelos nuestros”. De ahí su gran advertencia final, en consonancia con el espíritu que inspiró la celebración de la presente cumbre de cancilleres: “Sin el apoyo de una democracia económica, la democracia política es precaria”.<sup>8</sup>

Asimismo, y en otro orden de cosas, no hay que olvidar que la agenda de Chapultepec estuvo marcada por la necesidad de madurar un criterio común del bloque americano, pensando en la participación, tan sólo unos días después, en la Conferencia Internacional de San Francisco, programado su arranque para el 25 de abril de 1945.<sup>9</sup> Para ello, y como primera aspiración, era necesario hacer un análisis conjunto de las proposiciones que salieron de la cumbre de Dumbarton Oaks (Washington), reunión multilateral celebrada entre el 21 y el 29 de agosto de 1944 entre Estados Unidos, China, la URSS y el Reino Unido. Recordemos que en la misma, y secundando la declaración de Moscú de noviembre de 1943, se abordó la pertinencia de crear un organismo internacional que, tras el conflicto armado, sustituyera a la ginebrina Sociedad de las Naciones. Si bien no se alcanzó un acuerdo en aspectos tan importantes como el sistema de voto en el Consejo de Seguridad o si las repúblicas que constituían la URSS debían ser miembros de pleno derecho de la organización —temas que finalmente serían abordados y resueltos en la Conferencia de Yalta (4 a 11 de febrero de 1945)—, aquéllos fueron los primeros pasos para la creación de la Organización de las Naciones Unidas, precisamente, el marco de la mencionada Conferencia de San Francisco.

Con estas premisas, y en este contexto histórico todavía marcado por el devenir de la Segunda Guerra Mundial, se fue desarrollando en el Castillo de Chapultepec una nueva cumbre interamericana, que, de entrada, generó una gran expectación entre los ciudadanos y un

<sup>8</sup> Véase el discurso inaugural de la Conferencia de Cancilleres de Chapultepec en *El Nacional*, 22 de febrero de 1945, p. 1.

<sup>9</sup> De hecho, el secretario de Estado estadounidense Edward Stettinius se encargó personalmente de invitar a los cancilleres americanos a hacerse presentes en la Conferencia de San Francisco, a la que estaban invitados representantes de 50 países, haciendo un total de 850 delegados y alrededor de 2 500 asesores. *Excelsior*, 6 de marzo de 1945, p. 1.

verdadero alboroto entre los medios de comunicación, especialmente con motivo del arribo de los diferentes cancilleres y sus respectivas delegaciones. Por unos días, y al margen del glamur, aquella cumbre pareció ser el gran espejo donde se estaba reflejando el presente y el futuro no sólo de América, sino también del resto del mundo.

Por eso, y como era de esperar, fueron días de mucha actividad diplomática, puntualmente recogida en la prensa mexicana, la misma que igualmente se hizo eco de las constantes pruebas de afecto hacia el presidente Ávila Camacho con motivo del fallecimiento de su hermano Maximino;<sup>10</sup> de la celebración el 24 de febrero del Día de la Bandera, sin duda, una de las fechas paradigmáticas del calendario patrio mexicano, en ese entonces lábaro por excelencia de la unidad nacional; del desarrollo del frente de guerra en Europa o de los constantes comunicados remitidos por diferentes organizaciones, como la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) o la Federación de Organismos de Ayuda a los Refugiados Europeos (FOARE).

Unos meses después, el 1 de septiembre de 1945, con motivo de la lectura de su quinto *Informe de Gobierno*, el presidente Ávila Camacho valoró muy positivamente los resultados obtenidos en la Conferencia de Chapultepec, porque “se elevó la solidaridad política de los Estados del continente a puntos de cooperación no alcanzados hasta entonces en la historia de la convivencia interamericana”.<sup>11</sup> Sin embargo, y a decir verdad, aquella cumbre interamericana acabó haciendo un especial énfasis en viejos problemas, como: el de la seguridad nacional; la salvaguarda de principios rectores, como la soberanía nacional y la no intervención o la preservación de la esencia constitutiva del Derecho Internacional. Por último, y esto de manera muy especial, hasta se llegaron a poner en la mesa ciertas advertencias sobre el temor a una futura reactivación del monroísmo estadounidense en el nuevo tiempo de la posguerra. Y todo ello, así presentado, en un ambiente condicionado por el espinoso problema español, producto de aquella España partida en dos: la franquista y la republicana del exilio.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> “Los republicanos testimonian su pésame al presidente de México”, se leía en la prensa del exilio. Véase *República Española*, 28 de febrero de 1945, p. 4.

<sup>11</sup> El presidente mexicano también valoró muy positivamente que las relaciones entre México y Estados Unidos se habían mantenido “dentro de un plan de estrecha cooperación y de franca cordialidad”. Véase el informe en *Los presidentes de México ante la Nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, t. IV (1934-1966), México, Cámara de Diputados, 1966, pp. 277-295.

<sup>12</sup> Sobre las circunstancias del exilio español, especialmente en 1945, véase Mari Carmen Serra Puche, José Francisco Mejía Flores y Carlos Sola Ayape [eds.], *1945, entre la euforia*

## LA CONFERENCIA DE CHAPULTEPEC ANTE EL PROBLEMA ESPAÑOL

Tal y como dio cuenta la prensa del momento, la Conferencia de Cancilleres de Chapultepec estuvo marcada por las constantes peticiones procedentes de diferentes asociaciones mexicanas e internacionales en favor de la causa del exilio español y, por ende, en contra del régimen franquista. Por la alta trascendencia internacional, aquella cumbre fue vista como una gran caja de resonancia para reivindicar la causa del exilio español y para encontrar una solución a un problema que ya contaba con seis años de existencia. “En América aumenta el clamor antifranquista. Las más importantes organizaciones chilenas se dirigen a la conferencia de Cancilleres pidiendo la ruptura con el régimen de Franco”, recogió en titulares *El Nacional*.<sup>13</sup>

En efecto, y de manera unánime, se hizo expresa la solicitud a los países con representación en esta cumbre interamericana que, como primer paso para afianzar el nuevo tiempo de la posguerra, rompieran de manera unánime los lazos diplomáticos con la España franquista y, en consecuencia, dar por terminado el gran contrasentido que representaba la presencia de un régimen político de matriz nazi-fascista en paralelo con la encarnizada lucha militar que la comunidad internacional seguía manteniendo en contra de los ejércitos de Adolf Hitler. Si en el acto inaugural el presidente Ávila Camacho había afirmado su convicción de que, en la organización de la nueva paz, “la palabra América podría ser garantía espléndida de equilibrio”, la resolución del problema español y la restitución del orden político republicano anterior al estallido de la Guerra Civil de 1936 parecía ser una de las primeras metas para poner a prueba la verdadera fortaleza de tal convicción. En el nuevo tiempo, y como principio rector, la democracia debía ser incompatible con cualquier forma de autoritarismo.

En el fondo, no se oculta que todo aquello era también una clara advertencia sobre el incierto futuro político que podía deparar a las repúblicas americanas en el supuesto de otorgarse una complaciente transigencia con regímenes autoritarios como el franquista o el que ya imperaba en Argentina. Esta preocupación quedó especialmente sintetizada en estas palabras del presidente Ávila Camacho, en su discurso de inauguración de la Conferencia de Chapultepec: “Los hechos prueban que ningún acuerdo puede consolidarse entre los miembros

y la esperanza: el México posrevolucionario y el exilio republicano español, México, FCE/CIALC-UNAM, 2014, 380 pp.

<sup>13</sup> *El Nacional*, 25 de febrero de 1945, p. 6.

de cualquier sociedad internacional, cuando los gobiernos de algunos de dichos miembros —según lo practican las dictaduras— actúan bajo el influjo de un régimen de violencia, en tanto que los demás intentan dar forma cierta al anhelo mayoritario de la comunidad”.<sup>14</sup>

No se oculta que este mensaje tuvo un alto valor simbólico, ya que, en ese entonces, y de los países del continente americano representados en la presente cumbre de cancilleres, tan sólo Guatemala y México presumían realmente de no tener ningún tipo de relaciones oficiales con la España franquista.<sup>15</sup> Esta situación tan paradigmática es lo que explica el particular seguimiento que la prensa mexicana dio a las intervenciones oficiales de la delegación guatemalteca, dando cuenta de las mismas en entrecomillados como el siguiente: “Guatemala ataca a los gobiernos no democráticos y pide que las naciones de América no los reconozcan”.<sup>16</sup>

En este sentido, y al respecto, la familia del exilio español ensalzó sobremanera el papel de Guatemala en relación con la España franquista y lo puso como el gran ejemplo a seguir por parte de todos los países democráticos. Recordemos que, tras la dictadura de catorce años de Jorge Ubico, que finalmente vería su ocaso con el triunfo de la Revolución del 20 de octubre de 1944, la nueva junta revolucionaria de gobierno desconoció al régimen franquista, para después romper sus relaciones diplomáticas con España el 22 de enero de 1945. Se aceptaba así la propuesta de Enrique Muñoz Meany, su ministro de Relaciones Exteriores, el mismo que también se hizo presente en la Conferencia de Chapultepec.

Aquello había tenido lugar tan sólo un mes antes del comienzo de la Conferencia de Cancilleres en el Castillo de Chapultepec; de ahí la pertinencia de mostrar a la política guatemalteca como el gran espejo donde debía verse el resto de los países del continente americano. El sentir del dirigente republicano Diego Martínez Barrio quedó recogido en el siguiente testimonio, un día antes del inicio de la cumbre de Cancilleres: “El actual gobierno de Guatemala, al recobrar para su pueblo el régimen de libertad, ha acordado en uno de sus primeros actos la ruptura de relaciones con el régimen del General Francisco

<sup>14</sup> *Ibid.*, 22 de febrero de 1945, p. 1.

<sup>15</sup> Esta situación bajo ningún concepto sorprendía a los exiliados españoles. El 23 de octubre de 1944, el líder socialista Indalecio Prieto ya tuvo la ocasión de referirse en Santiago de Cuba a la falta de cultura democrática existente en los países del continente americano: “En América hay problemas políticos, debido al hecho de que varias naciones sólo tienen la máscara del régimen democrático”, en *España. Órgano de la Junta Española de Liberación*, año I, núm. 43, 25 de noviembre de 1944, p. 1.

<sup>16</sup> *Excélsior*, 1 de marzo de 1945, pp. 1 y 12 (segunda sección).

Franco, retirando su ministro en Madrid y entregando los pasaportes al ministro de Franco en Guatemala”.<sup>17</sup>

Para el caso de México, y con su llegada a la residencia oficial de Los Pinos el 1 de diciembre de 1940, el presidente Manuel Ávila Camacho no hizo sino ratificar los principios rectores que sustentaron la política de su predecesor Lázaro Cárdenas con respecto a las dos Españas.<sup>18</sup> En pocas palabras, México debía mantenerse leal a la causa de la República española, aunque ésta estuviera enfrentando un duro e implacable exilio. A decir verdad, y si bien se revisó el *statu quo* de los refugiados españoles en el país, la apuesta por un continuismo frente al problema español significó que aquello iba a ser una política de régimen vinculada con el propio proyecto posrevolucionario y, en consecuencia, sobre el papel, ajena a coyunturas políticas o a vaivenes sexenales. Con Cárdenas quedó inaugurada no una política de presidente, sino una política de Estado.<sup>19</sup>

Unas semanas después de su toma de protesta, el decreto presidencial del 21 de enero de 1941 sirvió para que el nuevo presidente Ávila Camacho dejase clara la postura oficial de México en cuanto al asunto del exilio español. Además de reconocer la deuda de gratitud contraída con Cárdenas por su “hospitalidad tan amplia a los refugiados españoles”, ratificaba su compromiso de “recibir con positiva complacencia en suelo mexicano [...] a todos los españoles que se encuentran actualmente refugiados en Francia”. Esta complacencia hacia el problema del exilio español se mantuvo de manera congruente durante el resto del sexenio. Por ejemplo, y entre otros testimonios documentales, recordar que, una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, Ávila Camacho pronunció estas palabras ante el H. Congreso de la Unión, con motivo de la lectura de su quinto *Informe de Gobierno* (1 de septiembre de 1945): “La nación sabe que la conflagración mundial que acaba de terminar se inició con la agresión brutal a España, y sabe también que no es posible la paz ni la fraternidad humana, mientras en algún lugar de la tierra exista un

<sup>17</sup> AHGE-SRE, LE-454, *Franco (1945)*.

<sup>18</sup> Sobre las claves estratégicas en que se afianzó la política exterior del México posrevolucionario hacia la España franquista, véase Carlos Sola Ayape, “De Cárdenas a Echeverría: los 12 puntos de la política exterior de México hacia la España de Franco (1936-1975)”, en *Foro Internacional*, vol. 56, núm. 224 (en prensa).

<sup>19</sup> C. Sola Ayape, “De la esperanza al desencanto: el exilio español en el México de Manuel Ávila Camacho (1940-1946)”, en *Historia del Presente*, 2ª época, núm. 22, 2013/2, pp. 57-74; también Abdón Mateos, “Tiempos de guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el exilio republicano en México, 1940-1943”, en *Historia Mexicana*, vol. 54, núm. 2, octubre-diciembre de 2004, pp. 405-443.

gobierno que sea un producto de las armas y de la doctrina nazi-fascista”.<sup>20</sup> En pocas palabras, México era un país aliado de la España del exilio y un bastión desde donde los propios exiliados reivindicaron su causa, al amparo no sólo de las estructuras oficiales del régimen posrevolucionario, sino también de amplios sectores de la sociedad mexicana, incluyendo a la prensa, sindicatos, organizaciones sociales o intelectuales.

Si bien es cierto que los cancilleres americanos no habían viajado hasta la ciudad de México para tratar específicamente el problema español, la cuestión de aquellas dos Españas, marcadas por la herida abierta que había dejado el desenlace trágico de la Guerra Civil (1936-1939), acabó siendo un problema incómodo, siempre presente durante el desarrollo de la Conferencia de Chapultepec, hasta el grado de quedar atrapado entre el sigilo y la prudencia, por no decir condicionado por vacilante discurso diplomático. Como puntualizó *El Nacional*, “todos los cancilleres a quienes se les ha pedido su opinión acerca de la posibilidad de que los pueblos latinoamericanos rompan sus relaciones con el régimen fascista de Franco, se han abstenido, con prudencia, de formular declaraciones”.<sup>21</sup> Y para recordarlo, una y otra vez, estuvo la propia prensa del exilio español que, de manera metafórica, refería a propios y a extraños lo siguiente: “Los viejos castillos aún tienen fantasmas, y el fantasma del Castillo de Chapultepec [...] se llama Francisco Franco Bahamonde y es más conocido por el ‘Caudillo’ del movimiento salvador, que sigue ahorcando rehenes en Madrid”.<sup>22</sup>

En este sentido, es importante destacar que en los prolegómenos de la Conferencia, concretamente con motivo de la reunión de la Comisión de Iniciativas presidida por el canciller mexicano Ezequiel Padilla, se aceptó la lectura, y sólo la lectura, de las diferentes peticiones formuladas por los refugiados españoles, muchos de ellos con residencia en México. De todas ellas, y por la importancia de su rango institucional, hay que destacar la elaborada por la Diputación Permanente de las Cortes republicanas españolas, presidida por Diego Martínez Barrio, en ese entonces con residencia oficial en la capital mexicana. El documento mecanografiado fue llevado a la mesa de la Conferencia de Cancilleres americanos el 20 de febrero con el aval de las firmas del propio presidente Martínez Barrio y de su secretario Pedro Ferrer.

<sup>20</sup> *Los presidentes de México...*, vid. supra nota 11.

<sup>21</sup> Nótese, al respecto, cómo el diario oficial del régimen posrevolucionario mexicano tildaba sin tibiezas al de Franco de ser un régimen fascista, en *El Nacional*, 21 de febrero de 1945, p. 1.

<sup>22</sup> *República Española*, 28 de febrero de 1945, p. 5.

En el mismo, y tras una exposición de motivos, se hacía la “sugestión”, en vista de “la creciente opinión pública americana en contra del dictador totalitario que sujeta las libertades de España”, de reconsiderar el problema de las relaciones con aquel gobierno, “acordando en su caso la ruptura general de los países que, aún las mantuvieron, hayan acudido a esta Conferencia”.<sup>23</sup> Así se hizo con esta petición, y con el resto de las procedentes de la familia del exilio español o de organizaciones mexicanas y extranjeras simpatizantes con su causa. En el fondo, y como denominador común, todas ellas estuvieron orientadas, primero, a que los cancilleres se ocuparan, durante el desarrollo de la Conferencia, de la problemática española, y, segundo, a que éstos hicieran la recomendación de que todos los pueblos del hemisferio suspendieran sus relaciones con Franco y, en consecuencia, retiraran a sus embajadores y ministros acreditados en España.<sup>24</sup>

Sin embargo, la Comisión de Iniciativas decidió, y además por unanimidad, desechar “la proposición de romper con Franco”, por no estar “comprendido este asunto en el temario de la Conferencia Interamericana de Cancilleres”, algo que, a tenor de lo recogido por la prensa mexicana, provocó “algún revuelo entre los delegados, asesores y periodistas que trabajaban en el Alcázar de Chapultepec”, y, por ello, al conocerse la decisión “se convirtió en el tema central de las conversaciones”.<sup>25</sup> El diario oficial *El Nacional* fue explícito en su valoración final: “Sólo problemas americanos tratará la conferencia [...]. Sólo puntos marcados en el temario y aquéllos de índole americana, específicos de los pueblos de América”.<sup>26</sup>

Si bien el asunto español quedaba fuera de la agenda de Chapultepec, no faltaron, sin embargo, declaraciones en tono explicativo y hasta justificativo. Por ejemplo, el delegado de Uruguay llegó a manifestar que él personalmente era antifalangista y que la decisión de la Comisión de Iniciativas de “ninguna manera [podía] ser considerada como un acto de simpatía al régimen totalitario existente en España”.<sup>27</sup>

<sup>23</sup> AHGE-SRE, LE-454, *Franco (1945)*.

<sup>24</sup> *Novedades*, 27 de febrero de 1945, pp. 1 y 15. Al respecto, es importante recordar que esta recomendación expresa del exilio español, consistente en una retirada de España de los cuerpos diplomáticos extranjeros, se hizo efectiva hasta casi dos años después con motivo de la aprobación de la resolución de las Naciones Unidas del 12 de diciembre de 1946.

<sup>25</sup> *Excelsior*, 27 de febrero de 1945, p. 1.

<sup>26</sup> *El Nacional*, 21 de febrero de 1945, p. 7.

<sup>27</sup> Ante la Conferencia de Cancilleres, la delegación de Uruguay propuso que, “ante el peligro de que en América se prepare la tercera guerra mundial, al convertirse en campo propicio al desarrollo de ideas o doctrinas de Gobiernos, organizaciones o partidos totalitarios extracontinentales —como el comunista y el nazi-fascista—”, había que adoptar medidas de “previsión sobre la inmigración de la posguerra”, en *Excelsior*, 26 de febrero de 1945, p. 1.

Secundando esta línea, otros delegados americanos dijeron que “la suerte de todos los regímenes fascistas, y el de Franco lo es, ha sido sellada ya en la conferencia de Yalta”, celebrada, tan sólo unos días antes, entre el 4 y el 11 de febrero de 1945.<sup>28</sup>

A decir verdad, durante la cumbre también saltó a las páginas de la prensa el rumor sobre la formación de un bloque de países, formado por Cuba, Guatemala, Colombia y Haití, “para reunirse inmediatamente después de terminada la Conferencia de Chapultepec, y tratar el problema planteado desde un principio en México, y posteriormente rechazado, de un rompimiento con Franco”.<sup>29</sup> A su vez, y debido a la prudencia diplomática, hubo también cancilleres que se vieron obligados a demorar su anhelo de plantear el rompimiento con Franco. Entre ellos destacaron Jacobo Varela (República del Uruguay), Camilo Ponce Enríquez (Ecuador), Enrique Muñoz Meany (Guatemala), Alberto Lleras Camargo (Colombia), Gustavo Cuervo Rubio (Cuba), Gustavo Chacón y Roberto Montenegro (Bolivia). Todo ello no hacía sino poner en evidencia las fracturas existentes en la familia americana en torno a la problemática de las dos Españas.

De cualquier modo, y a pesar de que el problema español quedó fuera desde el principio de la agenda de Chapultepec, sí al menos, y para la causa del exilio, se aprobaron dos medidas cercanas al tratarse un proyecto de resolución presentado por Estados Unidos, concerniente a “la eliminación de los focos de influencia subversiva y prevención contra la admisión de los deportados y propagandistas peligrosos”.<sup>30</sup> En el mismo, se trataba de poner al continente americano en situación de defensa económica y política contra las actividades del Eje, y también del nazi-fascismo, aunque para la ocasión Colombia precisó, haciendo una clara alusión a la España de Franco, “contra las actividades del Eje y de los satélites del Eje”. Asimismo se hizo la recomendación expresa a las repúblicas americanas de que se abstuvieran de “otorgar su reconocimiento y mantener relaciones con regímenes antidemocráticos que, en el futuro, pudieran establecerse en cualquiera de los países del continente y, de manera especial, con regímenes que pudieran surgir de un golpe de Estado contra gobiernos de estructura democrática legítimamente constituidos”.<sup>31</sup>

<sup>28</sup> *Excelsior*, 27 de febrero de 1945, p. 1.

<sup>29</sup> *Ibid.*, 1 de marzo de 1945, p. 1.

<sup>30</sup> *Ibid.*, 2 de marzo de 1945, p. 1.

<sup>31</sup> *Novedades*, 27 de febrero de 1945, p. 7.

## VALORACIÓN FINAL

Minutos antes de que el presidente mexicano Manuel Ávila Camacho diera por inaugurada la Conferencia de Cancilleres de Chapultepec en aquella expectante mañana del 21 de febrero de 1945, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Ezequiel Padilla, hizo unas declaraciones ante los medios de comunicación a su llegada al Castillo de Chapultepec. Si bien eran muchos los temas a tratar en torno a los problemas sobre la guerra y la paz en el continente americano, los periodistas allí reunidos no desaprovecharon la ocasión para preguntar sobre el caso español, sin duda alguna uno de los grandes temas que estaba en boca de todos. A preguntas sobre si el problema de España era extracontinental y si el régimen franquista significaba un peligro para la solidaridad americana, el canciller mexicano declaró lo siguiente, no sin antes esbozar una sonrisa: “El mismo peligro que España puede representar para nosotros, lo representamos nosotros para ella”.<sup>32</sup>

Unos días después, y haciendo balance de la primera semana de trabajo de los cancilleres americanos, el periódico *El Universal* no tuvo reparo en adelantar la siguiente valoración para sus lectores: “Vivimos estos días en una borrachera de frases sonoras, y de abrazos metafóricos dados y recibidos de pueblo a pueblo”.<sup>33</sup> Por eso, no se oculta que la lacónica respuesta del canciller mexicano ya formaba parte de aquella borrachera de frases sonoras, en consonancia con la retórica propia del discurso diplomático que se exhibió durante aquellos días en Chapultepec. Implícitamente, también hay que decir que Padilla dejaba entrever con su respuesta la escasa voluntad de los asistentes a la cumbre no sólo a la hora de afrontar el problema español, sino de buscar una solución consensuada al respecto.

En efecto, es importante señalar que la Conferencia de Cancilleres de Chapultepec tuvo un especial cuidado en abordar problemas extracontinentales, principalmente aquellos que, como el presente de las dos Españas, estaban reservados por su trascendencia mundial a la Conferencia de San Francisco, ya programada para celebrarse unos días después en territorio californiano. Dadas así las cosas, el precepto de la continentalidad, que presidió la cumbre de Chapultepec de principio a fin, estuvo claramente en consonancia con la recomendación expresa que los tres grandes –Estados Unidos, Gran

<sup>32</sup> *El Nacional*, 22 de febrero de 1945, p. 1.

<sup>33</sup> *El Universal*, 27 de febrero de 1945, p. 3.

Bretaña y la Unión Soviética— hicieron a la comunidad aliada en la cumbre de Crimea, donde acordaron, primero, no despertar polémicas innecesarias hasta la cumbre internacional de San Francisco —sobre todo en torno a aquellos temas sobre los que existiera discrepancias—, y, segundo, no afirmar compromisos separados sobre su posible solución.<sup>34</sup>

Con estas advertencias, muy especialmente recordadas por el delegado estadounidense Edward Stettinius durante sus intervenciones públicas, el problema español quedaba excluido de la agenda de Chapultepec por tratarse no sólo de un problema de dimensión internacional, sino de un previsible foco de discusión y hasta de conflicto entre las delegaciones americanas. El hecho de que muchos países americanos mantenían ya relaciones diplomáticas con la España franquista era una prueba más que evidente de los riesgos que podían correrse de cara a preservar la unidad de criterio frente a los retos futuros de posguerra.

Lejos de su comprensión, este pragmatismo calculado no ocultó, sin embargo, la profunda decepción que se vivió en el interior de la familia del exilio español. Este desencanto, y con ello ponemos el punto final a estas páginas, quedó muy bien plasmado en la letra impresa que dio cuerpo a un editorial de *España*, el órgano de expresión periodística de la Junta Española de Liberación, que, dicho sea de paso, tanto protagonismo cobró con motivo de la celebración de la mencionada Conferencia de San Francisco: “El caso de nuestra patria no ha podido abordarse en la Conferencia de México, dedicada exclusivamente a problemas americanos. Esperamos que no será eludido en la Conferencia de San Francisco de California, donde van a tratarse problemas mundiales. Porque si España no está en América, aunque dejara en este Continente huella profunda e imborrable, está desde luego en el mundo”.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Hay que señalar que el exilio español puso todas sus esperanzas en las declaratorias de los tres grandes en esta cumbre de Crimea, donde se fijó como objetivo preferencial “favorecer en los pueblos liberados la creación de las condiciones que les permitan ejercer [sus] derechos”. En consecuencia, las tres potencias aliadas se comprometían a ayudar conjuntamente “a los pueblos de los Estados europeos liberados o de los Estados europeos que fueron satélites del Eje”. Fundación Universitaria Española, leg. EH, exps. 2-12.

<sup>35</sup> *España*, órgano de la Junta Española de Liberación, 3 de marzo de 1945, p. 1.